



REPÚBLICA DEL PERÚ
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TINICACHI**

CREADO POR LA LEY N° 24042 - GESTIÓN 2023 - 2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tinicachi, 26 de junio del 2025

OFICIO N° 0141- 2025- MDT/A

**SEÑOR(A) : LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR UGEL YUNGUYO**

**ASUNTO : INFORMACIÓN DE INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTE MENOR DE 3 AÑOS AL
SISTEMA EDUCATIVO – DISTRITO DE TINICACHI**

ATENCIÓN : ESPECIALISTA INICIAL

PRESENTE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez informar que, en cumplimiento al acuerdo establecido en la reunión de coordinación para el acceso a la educación básica inicial en el distrito de Tinicachi, se ha incorporado al sistema educativo a la niña de 3 años de edad, quien ha sido matriculada en el nivel inicial de nuestra institución educativa.

Esta incorporación se ha realizado de acuerdo a las disposiciones vigentes y en cumplimiento de los requisitos establecidos para la matricula de menores de 3 años.

Se adjunta copia de matricula de la niña.

Agradezco su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TINICACHI
HERMOGENES SUMAMAY UCHASARA
DISTRITO 172092
ALCALDE

DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UNIDAD EJECUTORA
OFICINA TRAMITE DON

F-2 30 JUN 2025

EXPEDIENTE N° 6636

HORA: 4:33 FIRMA

DE EDUCACIÓN

[illegible]

na el caso EBREBE. (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria	(5) Forma	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA-(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
na el caso EBA: (NI) Inicial, (NT) Intermedio, (AVA) Avanzado (BE) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (SE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia	(6) Sección	A.B.C.... Colocar "x" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reintegrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA
caso de E. Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5).	(7) Gestión	(P) Público (PR) Privado	(11) País	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6	(8) Programa	(PRN) PESANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PRP) PEBAL: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos (PNU) PEPESANA-PEBAU: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, Jóvenes y Adultos. Colocar "x" en caso de no corresponder	(12) Lengua	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
el caso de E.C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° (sólo EBA)			(13) Escolaridad de la Madre	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
local "x" si en la Matricula hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).			(14) Tipo de discapacidad	(DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) Autista, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sordociega, (OT) Otra. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco
cal: (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y (PM) Polidocente Multigrado			(15) IE de procedencia	Solo para el caso de estudiantes que procedan de otra institución educativa.
maria: (U) Unidocente; (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado			(15) N° de DNI o Cod. Defect-	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.